

---

Gloria Elena Bernal Inguanzo  
Escuela Nacional de Antropología e Historia

¿Qué es la desigualdad social? ¿Por qué existe desigualdad social entre seres humanos sexualmente diferentes? ¿Bastan las diferencias sexuales para explicar cómo se relacionan entre sí las personas y cómo se organizan las sociedades? ¿Por qué suele traducirse la diferencia sexual en desigualdad social? ¿Por qué se ha creído necesario, hasta hace relativamente poco tiempo, que las mujeres dediquen su vida entera a las tareas domésticas sin acceder a la esfera pública? ¿Por qué suelen mantenerse alejados de la esfera doméstica los varones? ¿Cómo entender la igualdad en un mundo de diferencias sexuales? ¿Cómo puede influir la perspectiva de género en la construcción de relaciones igualitarias entre las personas? ¿Qué papel puede desempeñar la perspectiva de género en una universidad como la nuestra?

Éstas y muchas otras preguntas orientan el Seminario de Introducción a la Perspectiva de Género que durante 2012 está llevando a cabo el Comité Institucional para la Equidad de Género (CIEG) de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). El seminario es una de las iniciativas del CIEG en el marco del desarrollo de un proyecto de equidad de género para la UAA. El proyecto, en etapa de elaboración, se basa tanto en el derecho internacional de los derechos humanos como en las normas y leyes del país orientadas a lograr la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres. Su propósito general es promover una cultura institucional de respeto activo a quienes integran la comunidad universitaria con todas sus diferencias, y entre

sus objetivos se incluyen algunos tan formidables y urgentes como la incorporación de la equidad de género en la normatividad, las políticas y las prácticas de la institución en todos los niveles.

Conformado por representantes de diferentes áreas académicas, administrativas y estudiantiles de la UAA, el CIEG emprende, a través del seminario, la formación teórica sistemática de sus integrantes en la perspectiva de género. El seminario constituye un espacio de reflexión en torno a la categoría de análisis *género*, su historia, su importancia, sus limitaciones y sus implicaciones para la comprensión de la organización social, los procesos institucionales y las relaciones personales, académicas y laborales. En suma, persigue la construcción de un lenguaje común orientado a favorecer la equidad de género en la UAA.

¿Por qué se elige la perspectiva de género como instrumento conceptual para favorecer la equidad en la UAA? La razón es, en principio, sencilla: entre las muchas desigualdades que caracterizan las relaciones sociales sobresalen las relacionadas con la división entre los sexos. Ciertamente es que, con creciente frecuencia, el término *género* ha sido objeto no sólo de uso, sino de abuso, y que eso ha dado lugar a múltiples malentendidos. Como tantos otros términos que empleamos habitualmente, la palabra *género* no es, a fin de cuentas, más que una categoría de análisis que nos ayuda a hacer determinadas distinciones, que debe usarse con la mayor precisión posible, y que quizá algún día pueda ser remplazada por alguna otra más pertinente.

Sin embargo, hoy por hoy, la categoría *género* nos permite distinguir dos conjuntos de hechos fundamentales en la vida humana: el conjunto de hechos "biológicos" que dan lugar a las diferencias sexuales, y el conjunto de fenómenos culturales que se construyen en torno a esas diferencias sexuales. En otras palabras, los seres humanos podemos nacer "hembras" o "machos" de la especie humana, e incluso también hermafroditas. Sin embargo, nuestra transformación en las mujeres y los hombres que somos no es resultado de esos factores biológicos, sino de complejos procesos de educación y socialización a los que somos incorporados desde nuestra más tierna infancia. De esta manera, los valores, formas de expresión y de comportamiento, modales, emociones, actividades y posiciones sociales derivan más de aprendizajes que de los factores biológicos que definen nuestras capacidades reproductivas.

La perspectiva de género niega que exista una relación “esencial” (o “biológica”) entre los cuerpos sexuados de las personas, por un lado, y sus formas de relación afectiva, sus funciones sociales, sus actividades, su lugar en las diferentes estructuras sociales, y sus capacidades intelectuales o físicas (con excepción, claro está, de las capacidades reproductivas diferentes de los cuerpos diferentemente sexuados), por el otro. Dicho de otra manera, la perspectiva de género cuestiona la visión de sentido común que sostiene que mujeres y hombres somos esencialmente diferentes. Niega que existan una “esencia femenina” y una “esencia masculina” contrapuestas y propone dos afirmaciones básicas:

- a) Que las únicas diferencias existentes entre mujeres y hombres son las biológicas sexuales, de las que no derivan cualidades innatas diferentes entre ambos sexos.
- b) Que la desigualdad social entre hombres y mujeres no puede explicarse a partir de la diferencia sexual.

Éste es el tipo de postulados que hacen de la perspectiva de género un instrumento conceptual adecuado para replantear el problema de las desigualdades sociales entre los sexos y la necesidad de modificar las formas de relacionarnos. Y es también la razón por la que la comunidad universitaria debe ocuparse de su estudio y de su incorporación a sus políticas y prácticas.

Sobra decir que esta perspectiva plantea también muchos problemas teóricos y que, en la medida en la que forma parte de una teoría muy viva y en constante efervescencia, contiene en sí misma sus propios antídotos. Es posible prever que en el futuro la categoría *género* caiga en desuso. Hoy por hoy, sin embargo, la perspectiva de género constituye una herramienta eficaz no sólo para formular utopías sociales, sino para rediseñar nuestra vida social aquí y ahora: las políticas públicas, la provisión de servicios y oportunidades, la definición y la defensa de nuestros derechos como personas, los comportamientos de respeto exigibles a quienes integran las comunidades... Es una herramienta para planear nuestro trabajo universitario en todos sus niveles y formas y es, también, un modo de plantearnos las posibilidades de mejorar nuestra vida personal propia con sus relaciones afectivas, familiares, laborales y políticas.

Mujeres y hombres somos, sin lugar a dudas, diferentes. Pero en realidad la diferencia no sólo deriva de nuestras características biológicas. ¡Todas las personas somos diferentes entre nosotras! No existe una mujer igual a otra. No existe un varón igual a otro. ¿Es esa razón suficiente para que unas personas tengan determinadas oportunidades y otras no? ¡Desde luego que no! Las diferencias entre las personas son hechos “dados”, por así decir. Por ejemplo, algunas personas nacen con capacidades visuales, auditivas o motrices menores a las de otras. Los seres humanos venimos en diferentes tamaños y colores. Es posible incluso que, en buena medida, nuestras aptitudes para diferentes actividades sean diferentes desde el nacimiento. Pero lo opuesto de “diferencia” no es “desigualdad”, sino “identidad”. Y lo contrario de “igualdad” no es “diferencia”, sino “desigualdad”. La aspiración última de quienes postulamos la perspectiva de género es vivir en un mundo donde nuestras diferencias se respeten en condiciones de igualdad. Y la vía para lograr la igualdad es la equidad: exigir de cada quien lo que puede dar y dar a cada quien lo que necesita.

